RESOLUCIÓN NÚMERO 1530 DE 27-11-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°LP-024-2023-HOMIL"

EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA – SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 007 del 05 de Enero de 2023, Resolución 1166 del 22 de agosto de 2023 y Resolución 1415 del 25 de octubre de 2023,

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiaros del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que, el Hospital Militar Central requiere adelantar un proceso de selección que permita obtener la oferta más favorable en términos de costo — beneficio para la Entidad para: **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INSUMOS QUIRURGICOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**

Que, definida la necesidad y en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. El Hospital Militar Central realizó los estudios, documentos previos y la justificación de la necesidad de la contratación.

Que, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la publicación de Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones del **PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°LP-024-2023-HOMIL,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INSUMOS QUIRURGICOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".,** con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requeridos por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que, acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los Estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **Licitación Pública N°LP-024-2023-HOMIL**, los cuales fueron publicados el día 03 de noviembre de 2023 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co — SECOP II, con el propósito de suministrar a los interesados la información necesaria para realizar sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en el contenido del Pliego de Condiciones Definitivo.

Que, conforme lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se

convocaron a los organismos de participación ciudadana veedurías ciudadanas para su participación en el presente proceso de contratación.

Que, durante el término de publicación del Proyecto del Pliego de Condiciones, se recibieron observaciones por parte de las empresas OSEOMED, OSTEOSUR, GRUPO AMAREY, ARTHEX, LOGYSMED, ORTOPEDICA EUROPEA, ORTOMAC, MARCHA HOLDING, GLOBAL FACE SALUD, MEDTRONIC, DISORTHO, PROMED QUIRURGICO, EDM MEDICAL DEVICES, FIXMEDICAL, DIPROMEDICOS, IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS, IHS S.A.S, JOHNSON & JOHNSON, W HOLDING, MEDIREX, SMITH AND NEPHEW y UNIVERSAL MEDIK las cuales fueron resueltas mediante formulario de observaciones y respuestas No.1.

El presente proceso no fue susceptible de limitar a MIPYMES atendiendo la cuantía, la sobrepasa el umbral publicado por Colombia Compra Eficiente para el periodo (2022 – 2023) establecido en $457.297.264 con la información suministrada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que el valor estimado del presente proceso es de **CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VENTISIENTE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($58.762.527.500),** I.V.A. incluido**,** y se encuentra Respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. **144123** de fecha 30 de octubre de 2023; Posición de Catalogo de Gasto A-05-01-01-004-008 Recurso 20 CSF, por concepto de APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES, por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE** expedido por el Área de Presupuesto. Para las vigencias 2024 a 2026 el Certificado de Autorización de Vigencias Futuras SIIF N°35223 de fecha 15 de agosto de 2023, aprobadas mediante el Radicado 2-2023-042944 de fecha 15 de agosto de 2023 suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que, mediante Acta 139 y Ponencia 139 de fecha 27 de noviembre de 2023, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la apertura y publicación de los pliegos de condiciones definitivos del PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°LP-024-2023-HOMIL, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que, de acuerdo con lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 le corresponde a la Entidad ordenar, mediante acto administrativo de carácter general, la apertura del PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°LP-024-2023-HOMIL.

Que, los estudios y documentos definitivos y demás documentos que se expidan en el desarrollo del proceso, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo (E) de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger las recomendaciones del Comité de Adquisiciones y ordenar la Apertura del PROCESO DE LCITACION PUBLICA **N°LP-024-2023-HOMIL,** cuyo objeto es:**"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INSUMOS QUIRURGICOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese para el desarrollo del PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION PUNLICA N°LP-024-2023-HOMIL el siguiente cronograma:

RESOLUCIÓN NÚMERO 1530 DE 27-11-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°LP-024-2023-HOMIL"

CRONOGRAMA	
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	**27/11/2023**
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**27/11/2023**
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	**29/11/2023**
Audiencia de Riesgos	**29/11/2023**
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	**01/12/2023**
Plazo máximo para expedir adendas	**01/12/2023**
Presentación de Ofertas	**07/12/2023**
Informe de presentación de ofertas	**07/12/2023**
Publicación del informe de verificación o evaluación	**11/12/2023**
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	**18/12/2023**
Audiencia Publica de adjudicación	**21/12/2023**
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**21/12/2023**
Firma del Contrato	**22/12/2023**
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	**26/12/2023**
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	**26/12/2023**

Nota: En el evento de presentarse indisponibilidad de la plataforma de SECOP II, se deberá informar y remitir información junto con los soportes correspondientes al correo comprasylicitaciones@homil.gov.co y cadiaz@homil.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el estudio de mercado y del sector económico incluido en los estudios previos elaborados, se establece como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VENTISIENTE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($58.762.527.500),** I.V.A. incluido**,** y se encuentra Respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. **144123** de fecha 30 de octubre de 2023; Posición de Catalogo de Gasto A-05-01-01-004-008 Recurso 20 CSF, por concepto de APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES, por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE** expedido por el Área de Presupuesto. Para las vigencias 2024 a 2026 el Certificado de Autorización de Vigencias Futuras SIIF N°35223 de fecha 15 de agosto de 2023, aprobadas mediante el Radicado 2-2023-042944 de fecha 15 de agosto de 2023 suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO CUARTO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos definitivos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página web www.colombiacompra.gov.co del SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Convocatoria para las veedurías ciudadanas: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.112.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el Hospital Militar Central invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las

recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y consulten los documentos del proceso en SECOP II.

ARTICULO SEXTO: Publíquese el presente acto administrativo, acompañado del Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co — SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C., a los **27-11-2023**.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ingeniero José Miguel Cortés García
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)
Hospital Militar Central

Aprobó

Dr. Juan Camilo Chavarro Marín
Asesor Dirección General –
Asesor Subdirección Administrativa

Dr. Miguel Ángel Tovar Herrera
Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó

Dr. Ramon Bueno Gómez
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos (E)

Dra. Yohana Homez Macias
Profesional de Defensa
Área de Gestión Contratos

RESOLUCIÓN NÚMERO 1530 DE 27-11-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°LP-024-2023-HOMIL"

Dra. Dayris Argote Bayona
Abogada Especialista
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Proyectó

Abogado. Camilo Nicolás Diaz Mesa
Comité Jurídico
Área Gestión Contratos